

CONSEJO ACADÉMICO

Medellín, abril 27 de 2023

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM

INFORMA QUE:

En sesión asincrónica llevada a cabo el día de hoy, 27 de abril de 2023, se han tomado las siguientes decisiones:

- Se procede prolongar la declaratoria de “**anormalidad académica**”, en los siguientes términos:
 - 28 de abril de 2023: de 8 am a 5 pm
- Entiéndanse los efectos de la **anormalidad académica** de la siguiente manera: i) No se llevarán a cabo momentos evaluativos, ii) no se tomará asistencia y iii) no se suspenderá el desarrollo curricular.
- Se reitera que, en sesión del 25 de abril del año en curso, se extendió en una semana la fecha límite con la que cuentan los docentes para reportar al SIA las notas correspondientes al 60%. Las fechas son: desde el 8 de mayo hasta el 13 de mayo de 2023.
- El Consejo Académico estará monitoreando de manera permanente el desarrollo de ambos eventos, para que, en caso de ser necesario, se tomen las decisiones adicionales que se requieran.



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General
#ITMuniversidadyhumanidad